



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0004555/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 315/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 146 a 149, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4419 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 315/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso Señor Profesor José Evaristo MONTERO, Leg. N° 36609, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple por concurso en la asignatura "Derecho Concursal y Cambiario" a partir del 2 de Agosto de 2016 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA  
VICERECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**240**